IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012.

# Dilemas éticos en torno de la lógica institucional y la lectura clínica.

Salomone, Gabriela Z.

# Cita:

Salomone, Gabriela Z (2012). Dilemas éticos en torno de la lógica institucional y la lectura clínica. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-072/62

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/emcu/kth

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

# DILEMAS ÉTICOS EN TORNO DE LA LÓGICA INSTITUCIONAL Y LA LECTURA CLÍNICA

Salomone Gabriela Z.

Universidad de Buenos Aires

### Resumen

Las prácticas en salud mental desempeñadas en contextos institucionales diversos (instituciones de salud mental, educativas, laborales, hospitalarias, judiciales, etc.) suponen el encuentro con otros discursos disciplinares y sus prácticas correspondientes. Con frecuencia, no se trata sólo de la interdisciplina, del trabajo conjunto con otras profesiones y sus corpus conceptuales, sino que se generan situaciones en que la labor del psicólogo se ve condicionada por ese encuentro. En ocasiones esos otros discursos, así como los marcos normativos institucionales —se trate de la norma jurídica, deontológica, organizacional o institucional—, imprimen pautas de conducta profesional que resultan controversiales para el desarrollo de nuestras tareas, confrontando al psicólogo con dilemas éticos y generando la necesidad de reflexionar sobre la función profesional.

<u>Palabras Clave</u> Ética dilemas normas instituciones

# **Abstract**

ETHICAL DILEMMAS AROUND THE INSTITUTIONAL LOGIC AND THE CLINICAL READING

Mental health practices carried out in varied institutional settings (mental health, educational, work, hospitals, courts, etc.) meet other academic disciplinary discourses and their correspondent practices. Often, it is does not constitute interdisciplinary work, joint tasks with other professions and their theoretical framework, but leads to situations in which psychologists' work is conditioned by that encounter. Sometimes those speeches as well as institutional normative systems —legal, ethical, organizational or institutional—impose guidelines of professional conduct that are controversial for the development of our work. Therefore, psychologists should face ethical dilemmas and the need to think over the professional role.

**Key Words** 

Ethics dilemmas institutions norms.

# Introducción:

Las prácticas en salud mental desempeñadas en diversos contextos institucionales (instituciones de salud mental, educativas, laborales, hospitalarias, judiciales, etc.) suponen el encuentro con otros discursos disciplinares y sus prácticas correspondientes (jurídicas, sanitarias, educativas, laborales, médicas, etc.). Asimismo los diversos ámbitos institucionales en los que el psicólogo despliega sus prácticas poseen sus propios sistemas normativos que establecen pautas de conducta profesional, no siempre coincidentes con las pautas propias de la profesión y los lineamientos fundantes de la

función profesional. El encuentro con esas otras disciplinas y con las normas institucionales constituye una circunstancia a analizar, puesto que en general suscita situaciones dilemáticas para los profesionales, tanto en términos de las decisiones clínicas como en lo relativo a las pautas regulatorias de la profesión.

Dado que la práctica profesional está inevitablemente atravesada por discursos institucionales, aún cuando se desarrolle en ámbitos privados, el eje principal que anima nuestra investigación, Cuestiones éticas de la Psicología en el ámbito jurídico y otros contextos institucionales. Estudio exploratorio descriptivo en base a una investigación cuali-cuantitativa (Proyecto UBACyT 2010-2012, Dirección: Prof. Gabriela Z. Salomone), es el análisis de los dilemas y problemas éticos que surgen en la práctica del psicólogo, tanto en los diversos diálogos disciplinares que entabla como en el encuentro con los marcos normativos que los diferentes ámbitos de trabajo imponen.

El Prof. Hugo Vezzetti, historiador de la Psicología, se refiere a la cuestión en los siguientes términos: "...dado el despliegue de los usos de las psicologías en la sociedad y las instituciones, las variantes en las modalidades profesionales ya no dependen solamente de la comunidad de los especialistas, sino de la historia previa y las características de esos ámbitos de uso de la psicología (...): los dispositivos de la salud, la educación y el trabajo, los aparatos públicos de las fuerzas de seguridad y el sistema jurídico-penal. (...) Es difícil abordar, por ejemplo, las condiciones y los objetivos de los psicólogos en el hospital o la escuela sin considerar la densidad histórica encarnada y acumulada en esas instituciones. Y el problema mayor es que el sentido y la eficacia de las prácticas psicológicas en esos espacios no pueden ser comprendidas partiendo sólo de las ideas de los psicólogos sobre lo que creen hacer, sino de lo que efectivamente hacen" (Vezzetti, 2007).

Las consideraciones expresadas más arriba nos advierten respecto de la impronta de los discursos institucionales sobre nuestras prácticas. Claramente no se trata exclusivamente de las normas institucionales explícitas que configuran el reglamento institucional, sino fundamentalmente de ciertas posiciones, objetivos y lugares que la pauta institucional define y que determina nuestras acciones aún imperceptiblemente. Jacques Lacan se refiere al discurso como "...una estructura necesaria que excede con mucho a la palabra, siempre más o menos ocasional. Prefiero (...) un discurso sin palabras. Porque en realidad, puede subsistir muy bien sin palabras. Subsiste en ciertas relaciones fundamentales (...) estables, en las que puede ciertamente inscribirse algo mucho más amplio, algo que va mucho más lejos que las enunciaciones efectivas. Estas no son necesarias para que nuestra conducta, eventualmente nuestros actos, se inscriban en el marco de ciertos enunciados primordiales" (Lacan, 1969). Al respecto, interesa indagar respecto de los factores

que inciden no sólo en el ejercicio de las prácticas y sus modalidades institucionales, sino también en la posición que se adopta en el seno de los discursos institucionales.

El cruce con otros discursos disciplinares genera situaciones en que la labor del psicólogo se ve condicionada por ese encuentro. En ocasiones esos otros discursos así como los marcos normativos—se trate de la norma jurídica, deontológica, organizacional o institucional—, imprimen pautas de conducta profesional que resultan controversiales para el desarrollo de nuestras tareas y ponen en cuestión la adhesión a las pautas propias de la profesión (Salomone, 2011). Esto confronta al psicólogo con dilemas éticos y genera la necesidad de reflexionar sobre la función profesional.

En nuestro marco teórico reservamos el término "función" para diferenciarlo de "rol". La diferencia entre rol y función nos permite distinguir por una parte los roles institucionalmente asignados a los profesionales de la salud mental y, por otra, la lectura clínica propia de nuestra labor, siempre presente aun en diversas tareas y encuadres. Entendemos la función configurada a partir de la lectura clínica, lo cual supone intervenciones que contemplen la dimensión singular más allá del reducido espectro del rol adjudicado institucionalmente y de las pautas y procedimientos que las instituciones establecen (sean éstas judiciales, educativas, hospitalarias u otras). La lectura clínica introduce la dimensión singular en el campo de las instituciones, propiciando un lugar para operar sobre el padecimiento. Es a partir de su función que el psicólogo podrá articular los discursos institucionales y sus normas —ambos sustentados en una lógica de lo general— con las vicisitudes singulares que un caso presenta.

Interesa a la perspectiva ética la pregunta por la articulación entre la referencia deontológica, jurídica o institucional y la dimensión del sujeto. Mientras el campo normativo, configurado sobre la lógica de lo general, busca la adecuación de las prácticas a parámetros establecidos y consensuados, la dimensión ética es mucho menos generosa respecto de las referencias que ofrece. Se juega, en cambio, en un acto de decisión comandado por la lógica de la singularidad que, por definición, se sustrae de las referencias establecidas.

En este punto nos servimos del Psicoanálisis para reflexionar sobre nuestra función, la cual delineará nuestra tarea más allá de los diversos roles que asumamos ocasionalmente. Lacan se expresa de la siguiente manera respecto del abordaje psicoanalítico: "Creo haberles demostrado que éste es el punto de partida de Freud. Para él siempre se trata de la aprehensión de un caso singular. En ello radica el valor de cada uno de sus cinco grandes psicoanálisis. (...) El progreso de Freud, su descubrimiento, está en su manera de estudiar un caso en su singularidad. (...) ¿Qué quiere decir estudiarlo en su singularidad? Quiere decir que esencialmente, para él, el interés, la esencia, el fundamento, la dimensión propia del análisis, es la reintegración por parte del sujeto de su historia hasta sus últimos límites sensibles, es decir hasta una dimensión que supera ampliamente los límites individuales" (Lacan, 1954).

Los discursos institucionales excluyen la excepción que la singularidad introduce. Por tal motivo, el enfoque singular resulta una pieza fundamental puesto que propicia el despliegue subjetivo más allá del individuo, el encausado, el sujeto jurídico, el ciudadano, el enfermo mental, o cualquier otra nominación que el discurso social adjudique.

Al respecto, el psicoanalista Eric Laurent (2000) en su texto "El

psicoanalista, el ámbito de las Instituciones de Salud Mental y sus reglas" hace hincapié en esta perspectiva: "...que en cada espacio constituido por una determinación institucional nos orientemos, en lo que respecta al sufrimiento psíquico, hacia la existencia de la cadena inconsciente, huella del fracaso propio de cada uno, y no hacia la identificación común".

A diferencia de la lógica general del discurso institucional, la lectura clínica, fundamento de nuestra función, introduce la lógica singular y exige un gesto de suplementación (Michel Fariña, 2002) respecto de las referencias previas. Las posiciones dogmáticas frente al campo normativo generan una posición de obediencia que vela la hiancia que convoca al sujeto a responder en la vía de la responsabilidad.

Nos interesa la pregunta por el posicionamiento ético frente a los discursos institucionales y sus codificaciones normativas que operan fuertes determinaciones y condicionamientos sobre nuestras prácticas. Incluso este cuestionamiento alcanza los códigos de ética y los modos de lectura que se practiquen respecto de ellos. Acerca del campo deontológico de nuestra práctica -codificación normativa inherente al ejercicio profesional-, el psiguiatra y psicoanalista francés Franck Chaumon (2008) plantea que "...la deontología es el producto de la historia de la constitución de un punto de vista; permite a cada quien tomar como referencia las imposibilidades registradas por los pares en el pasado, y regular su posición subjetiva según jerarquías de obligaciones y dificultades que hace suyas". Al mismo tiempo advierte que "esta asunción de la historia colectiva no pone al experto al abrigo de tener que hacer frente a lo imposible, es decir, a lo real de toda experiencia. Necesariamente, deberá situarse en la soledad del acontecimiento, ante el impacto de lo real, allí donde ningún código vendrá a solucionar una cuestión que aún no se ha planteado. Se verá compelido a una elección, a un franqueamiento, a un acto. Es en este punto que se puede hablar de ética" (la traducción es nuestra).

Entender el discurso institucional como un conjunto de prescripciones listas para aplicar obtura la interpretación de la norma y la intervención subjetiva concomitante (Salomone, 2006). En cambio, la lectura clínica, que se dispone a leer lo que resiste a la generalización, insta a una decisión respecto de esas referencias. Supone la interpretación y ponderación de las normas –jurídicas, deontológicas, organizacionales, institucionales—, y su aplicación enlaza la norma al caso singular.

## Bibliografía:

Chaumon, F.: (2008) L'éthique, ou « le courage de la vérité ». Psychiatrie et violence, Volume 8, numéro 1, 2008. Institut Philippe-Pinel de Montréal en collaboration avec le Service de Médecine et de Psychiatrie Pénitentiaires du Département de psychiatrie du CHUV (Suisse), Canada. http://www.erudit.org/revue/pv/2008/v8/n1/

Lacan, J.: El seminario. Libro 17: El Reverso del Psicoanálisis (1969-1970). Ediciones Paidos, Buenos Aires. (pp.10-11).

Lacan, J.: Seminario 1(1953-1954) Los escritos técnicos de Freud, clase 1 Introducción a los comentarios sobre los escritos técnicos de Freud. 13 de enero de 1954.

Laurent, E.: "El psicoanalista, el ámbito de las Instituciones de Salud Mental y sus reglas". En Psicoanálisis y Salud Mental. Tres Haches, Buenos Aires, 2000.

Michel Fariña, J. J.: (2002) Ética. Un horizonte en quiebra. Buenos Aires, Eudeba.

Salomone, G. Z.: (2011) Los principios éticos y su articulación con las normas jurídicas e institucionales: el debate sobre Guantánamo como analizador. Memorias III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Salomone, G. Z.; Domínguez, M. E. (comp.): (2006) La transmisión de la ética: clínica y deontología. Volumen I: Fundamentos. Letra Viva, Buenos Aires.

Salomone, G.Z.: (2008) El sujeto y la Ley. Algunos comentarios sobre la función psi. Trabajo presentado en las XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Problemáticas actuales, aportes de la investigación en Psicología. Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. Buenos Aires.

Vezzetti, H.: (2007) "Historias de la psicología: problemas, funciones y objetivos". Revista de Historia de la Psicología, Vol. 28, Nº 1, pp. 147-165, Sociedad Española de Historia de la Psicología, Valencia.